



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 2020
(EN PESOS MEXICANOS)



a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

El saldo de la cuenta Efectivo y equivalentes correspondiente al mes de diciembre del 2020, de **4,063,629.71** está integrada de la siguiente manera:

Bancos. Representa los recursos monetarios del ITSM depositados Instituciones Bancarias por **4,063,629.71** del mes de diciembre del 2020, está integrada de la siguiente manera:

FONDO	SALDO
RAMO 11	2,244,310.60
RAMO 28	523,483.88
PROPIO	1,074,655.40
MOVER MEX	-
CONACYT	26,179.06
RAMO 02	195,000.77
TOTAL	4,063,629.71

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Representa el monto que se encuentra pendiente de cobro **3,243,755.68** el cual está dividido como sigue:

Cuentas por cobrar. El saldo representa las deudas generadas por la diferencia entre lo aportado al Instituto por parte del Estado y lo aportado por parte de la Federación. En el 2015 fue de 531,841.33; en el 2016 fue 808,838.47 y en el 2017 1,113,599.59. Además de los montos captados por recaudación en diciembre de los años 2016 129,712.00; 2007 19,789.00 y 2018 4,281.00 no pagados a la Institución. Haciendo un total **2,618,595.56** Factibilidad de cobro del 18%.

NOMBRE	SALDO	DIAS DE ANTIGÜEDAD HASTA			MAS DE 365
		90	180	365	
Secretaría de Finanzas	2,618,595.56	10,534.17			2,608,061.39
TOTAL	2,618,595.56	10,534.17	-	-	2,608,061.39

Deudores diversos. Representa diversos tipos de deudores. En el caso de préstamos entre cuentas, son las deudas generadas por pagos de retenciones con una cuenta, pero dicho gasto se generó por varias cuentas. Pero por el concepto de pago no se puede hacer por separado. Los otros deudores son por gastos pendientes de comprobar. El monto total es por **532,560.14** Factibilidad de cobro del 100%.

CONCEPTO	SALDO	DIAS DE ANTIGÜEDAD HASTA			MAS DE 365
		90	180	365	
Préstamos entre cuentas	334,412.35	322,706.36	11,705.99		
Secretaría de Finanzas	0.01	0.01			
Martha Isabel Pérez Álvarez	111.00	111.00			
Rory Martín Chablé Sarao	198,036.78	198,036.78			
TOTAL	532,560.14	520,854.15	11,705.99		



Otras cuentas por cobrar. Está representado por las cuentas de subsidio al empleo e impuestos por compensar por 92,599.98 Factibilidad de cobro de un 100%.

NOMBRE	SALDO	DIAS DE ANTIGÜEDAD HASTA			MAS DE 365
		90	180	365	
Subsidio al empleo	0.18	0.18			
ISR Servicios profesionales por compensar	1,734.27		1,734.27		
ISR Sueldos y salarios por compensar	90,082.31	88,787.00		1,295.31	
Retención de IVA por compensar	783.22		783.22		
TOTAL	92,599.98	88,787.18	2,517.49	1,295.31	-

ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El saldo está representado por terrenos y construcciones indispensables para el funcionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje, dichos bienes se encuentran en condiciones de un 100%, se integra como sigue:

Concepto	Monto	Tasa de depreciación - porcentaje	Depreciación		Valor en libros
			Acumulada	Del ejercicio	
Terrenos	5,675,000.00				5,675,000.00
Edificios	44,598,215.42	3.30%	30,062,918.56	1,486,607.04	14,535,296.86
TOTAL	50,273,215.42		30,062,918.56	1,486,607.04	20,210,296.86

Bienes Muebles

Está representado por todos los activos de la Institución indispensables para la realización de sus funciones. Las condiciones en las que se encuentran es de un 40%, integrado de la forma siguiente:

Concepto	Monto	Tasa de depreciación - porcentaje	Depreciación		Valor en libros
			Acumulada	Del ejercicio	
Mobiliario y equipo para la administración	15,798,122.33	10%	15,123,591.67	183,168.42	674,530.66
Mobiliario y equipo de educación y recreativo	2,008,012.66	20%	1,937,791.81	57,991.67	70,220.85
Equipo de transporte	4,434,116.88	20%	4,408,625.94	30,575.76	25,490.94
Maquinaria, otros equipos y herramientas	8,405,903.53	10%	7,574,290.61	218,393.39	831,612.92
TOTAL	30,646,155.40		29,044,300.03	490,129.24	1,601,855.37

Activos Intangibles

Representa el monto de derechos por el uso de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros. Del cual se cuenta en el rubro de adquisición de software un importe de **3,305,283.15**. De los cuales solo se emplean un 50%.

(Depreciación y Amortización Acumulada de Bienes)

Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de los Bienes muebles e Inmuebles, basado en los parámetros de estimación de vida útil del CONAC. Usando de esté el método de porcentaje. El cual en este ascendió a un monto **59,107,218.59**

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Representa los pasivos de la Institución a corto plazo por un monto de **3,653,201.95** para los cuales se cuenta con una factibilidad de pago del 100%. Integrado como sigue:



Servicios Personales. Son los adeudos en el capítulo 1000 de servicios personales, como es por remuneración al personal al servicio del Instituto de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Factibilidad de pago del 100%.

CONCEPTO	SALDO	DIAS DE ANTIGÜEDAD HASTA			MAS DE 365
		90	180	365	
ITSM	1,472.00	1,472.00			
IMSS	1,362,262.40	1,362,262.40			
TOTAL	1,363,734.40	1,363,734.40	-	-	-

Proveedores. Presenta el monto de las deudas a proveedores. Factibilidad de pago del 100%.

CONCEPTO	SALDO	DIAS DE ANTIGÜEDAD HASTA			MAS DE 365
		90	180	365	
CFE Suministrador de Servicios	46,942.00	46,942.00			
DFASC Consultoria S. C.	67,500.00	67,500.00			
Telefonos de México, S. A. B. de C. V.	1,687.00	1,687.00			
Ana Compañía de Seguros	9,936.70	9,936.70			
TOTAL	126,065.70	126,065.70	-	-	-

Retenciones de por Pagar. Representar la obligación de la Dependencia de contribuir con el Estado/Federación mediante el pago de impuestos. Así como la retención a los trabajadores de diversas instituciones. Factibilidad de pago del 100%.

CONCEPTO	SALDO	DIAS DE ANTIGÜEDAD HASTA			MAS DE 365
		90	180	365	
ISR Arrendamiento	0.61			0.61	
Retención de IVA	31,609.38	31,609.38			
ISR SERVICIOS PROFESIONALES	11,268.54	11,268.54			
ISR POR SUELDOS	1,332,894.58	1,332,894.58			
INFONACOT	0.04	0.04			
Pensión	2,403.10	2,403.10			
FINCRECE	1,203.73	1,203.30		0.43	
Prestamos SIUTISM	1,690.73	1,690.73			
TOTAL	1,381,070.71	1,381,069.67	-	1.04	-

Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo. El saldo representa las devoluciones pendientes de realizar, de los ingresos no devengados en el ejercicio fiscal. Según la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendarias del Estado de Tabasco Artículo 50 y La Ley de Disciplina Financiera Artículo 17. En el Ramo 28 del 2019 386,823.78. Haciendo un total de 386,823.78 Factibilidad de pago del 60%.

NOMBRE	SALDO	DIAS DE ANTIGÜEDAD HASTA			MAS DE 365
		90	180	365	
Secretaría de Finanzas	386,823.78	386,823.78			
TOTAL	386,823.78	386,823.78	-	-	-

Otras Cuentas por Pagar. Representa todas las deudas pendientes de pago. Factibilidad de pago del 100%.

CUENTA Y CONCEPTO	SALDO	DIAS DE ANTIGÜEDAD HASTA			MAS DE 365
		90	180	365	
Prestamos entre cuentas	334,412.35	322,706.36	11,705.99		
Secretaría de Finanzas	61,094.00	61,094.00			
Tesorería de la Federación	1.01	0.01		1.00	
TOTAL	395,507.36	383,800.37	11,705.99	1.00	

Otros Pasivos a Corto Plazo

Representa otros pasivos de la Institución a corto plazo por un monto de 9,337.00 para los cuales se cuenta con una factibilidad de pago del 100%. Integrado por:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Ingresos por Clasificar. Representa el importe de los ingresos no identificados por el Instituto. Factibilidad de pago del 100%.

CONCEPTO	SALDO	DIAS DE ANTIGÜEDAD HASTA			MAS DE 365
		90	180	365	
ITSM	9,337.00	9,337.00			
TOTAL	9,337.00	9,337.00	-	-	-

II) NOTA AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Son los ingresos de la Institución por **68,029,352.96** Se integran de la siguiente manera:

Ingresos de Gestión

Está representado primordialmente por ingresos derivados de servicios que presta la Institución al alumnado. También se incluyen otros como son los rendimientos de las cuentas. Por un total de **2,838,490.96**

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios **2,838,490.96**

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Está integrado por las aportaciones del Estado y de la Federación de acuerdo al convenio de creación, para el apoyo a Instituto Tecnológico Superior de Macuspana. Los cuales al periodo a ingresado un monto de **65,190,862.00**

Ramo 02 195,000.00

Ramo 11 32,595,431.00

Ramo 28 32,400,431.00

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Son los gastos de la Institución por **69,320,636.11** Se integran de la siguiente manera:

Gastos de funcionamiento

Son los gastos primordiales para el funcionamiento de la Institución **67,330,811.83**

Servicios personales. Representa el **80.82%** del total del gasto por **56,025,293.74**. Son los gastos generados por conceptos de pagos de sueldos al personal del Instituto.

Materiales y Suministros. Son todos los gastos por diferentes artículos de impresión, papelería que son básicos para el desarrollo de las actividades del instituto. El cual es **2,856,984.13**. Solo representan el **4.12%** del gasto.

Servicios Generales. Gastos efectuados por concepto teléfonos, energía eléctrica, servicios de limpieza, vigilancia, servicios de Internet y gastos de viáticos. El cual abarca el monto **8,448,533.96**. Equivalente al **12.19%**.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Son erogaciones que se destinan a equilibrar la actividad económica a través de la prestación directa de los servicios públicos y de la procuración del bienestar social, utilizando para el fin la división sectorial. En este mes se ha erogado importe de **13,088.00** correspondiente al concepto de Ayudas Sociales. Solo representan **0.02%** del gasto.

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Comprende los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores por **1,976,736.28** Equivalente al **2.85%**.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

(Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones). El importe de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo a los lineamientos del CONAC.

Cabe mencionar, que el criterio aplicado para la determinación de la depreciación, es el mencionado en la página del CONAC, específicamente en el Diario Oficial del día 15 de agosto del 2012 en su primera sección. El cual habla sobre los parámetros de estimación de vida útil y presenta por partida los porcentajes correspondientes a aplicar.

Depreciación de bienes inmuebles	1,486,607.04
Depreciación de bienes muebles	<u>490,129.24</u>
Total	<u>1,976,736.28</u>

III) NOTA AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

El Estado de Variación, refleja los cambios en el Patrimonio Contribuido y Generado del Institución.

CONCEPTO	SALDO AL INICIO DEL AÑO	NATURALEZA	MONTO	SALDO AL FIN DEL MES
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	5,675,000.00	ACREEDORA		5,675,000.00
PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS	24,385,734.77	ACREEDORA	- 7,169.80	24,378,564.97
PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	-	ACREEDORA	- 1,291,283.15	- 1,291,283.15
TOTAL	30,060,734.77		- 1,298,452.95	28,762,281.82

La variación al Patrimonio Generado en el Ejercicio, es a causa del incremento en la utilidad o pérdida generada del mes. En el Patrimonio Generado de Ejercicios es por la devolución del presupuesto no ejercido.



IV) NOTA AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

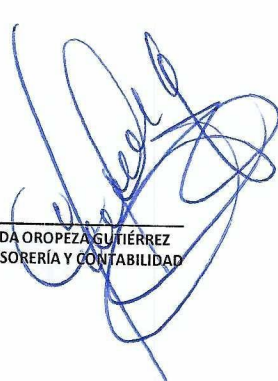
El Estado de Flujo de Efectivo refleja el movimiento que tuvo la Institución durante el periodo del mes de **diciembre** del 2020, con relación a **noviembre** 2020.

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera: a) el análisis de los saldos, inicial y final, que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el primer cuadro; el efectivo de Bancos, es por la cantidad de \$ **4,063,629.71** para el periodo **diciembre 2020** y para el periodo **noviembre 2020 \$7,761,623.29** dando como resultado una **disminución** en la variación del flujo de efectivo y equivalentes y b) conciliación de los Flujos de efectivos netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/desahorro antes de Rubros extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro. Se estableció a través del Método indirecto, el cual es parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengados) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiamiento de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).

Descripción	diciembre 2020	noviembre 2020
Efectivo	-	15,000.00
Efectivo en Bancos –Tesorería	4,063,629.71	7,761,623.29
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	-	-
Total de Efectivo y Equivalentes	4,063,629.71	7,776,623.29

Descripción	diciembre 2020	noviembre 2020
Ahorro/Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	685,453.13	6,495,124.21
Depreciación	1,976,736.28	1,809,770.62
Resultado de Ahorro/Desahorro	- 1,291,283.15	4,685,353.59

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


L. C. P. YOLANDA OROPEZA GUTIÉRREZ
JEFATURA DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD


L. A. E. CARLOS ALBERTO MACÍAS LOBATO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS


M. A. T. LEONARDO RAFAEL BOTORGES GÜEREÑA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ITS M



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Las conciliaciones que se presentan a continuación, pretenden cotejar y confirma, que los movimientos que lo requieran, estén contemplados tanto en las partidas contables como en las presupuestales, sin presentar ninguna diferencia entre ellas, solo las que por su naturaleza se deriven. Como es el caso de la diferencia entre el egreso presupuestario y el gasto, ya que esta, es debido a que el presupuesto considera el monto del activo fijo, el cual es \$ 293,690.02 ; en cambio, en el gasto se considera el monto de las depreciaciones por \$ 1,976,736.28

Instituto Tecnológico Superior de Macuspana Conciliación entre los Ingresos Presupuestario y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2020 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	68,029,352.96
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
4. Total de Ingresos Contables	68,029,352.96

Instituto Tecnológico Superior de Macuspana Conciliación entre los Egresos Presupuestario y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre 2020 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	67,637,589.85
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	293,690.02
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	293,690.02
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	
3. Más Gastos Contables No Presupuestales	1,976,736.28
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deteriores, Obsolescencia y Amortizaciones	1,976,736.28
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de inventarios	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable	69,320,636.11

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

P.A. Priego
 M.V.Z. MANUEL ANTONIO PRIEGO HERRERA
 SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

L.A.E. Carlos Alberto Macias Lobato
 L. A. E. CARLOS ALBERTO MACIAS LOBATO
 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

M.Z. Leonardo Rafael Ponce Jorges Guereña
 M. Z. LEONARDO RAFAEL PONCE JORGES GUEREÑA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL ITSM

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables:

Juicios 6,321,382.67

En las cuentas de orden contables están cargados los saldos de los pasivos contingentes, los cuales son a causa de demandas laborales.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos:

Ley de Ingresos:

Ley de Ingresos Estimada	73,005,353.00
Modificación a la Ley de Ingresos Estimada	- 4,976,000.04
Ley de Ingresos Recaudada	68,029,352.96

Cuentas de Egresos:

Presupuesto de Egresos:

Presupuesto de Egresos Aprobado	73,005,353.00
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	- 1,722,916.71
Presupuesto de Egresos Devengado	67,637,589.85
Presupuesto de Egresos Pagado	66,502,984.71

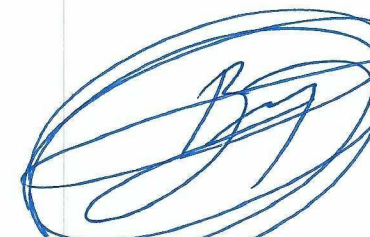
La diferencia que existe entre Modificación a la Ley de Ingresos Estimada **68,029,352.96** y Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado **71,282,436.29** por **3,253,083.33**. Es debido a presupuestos no ejercidos de años anteriores, por falta de la recaudación de los ingresos, generado por incumplimiento de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco al convenio de creación.

Presupuestalmente se ha devengado **67,637,589.85**; cantidad del cual en el gasto solo se considera **67,343,899.83**. La diferencia se debe al saldo del activo, por **293,690.02** informado en el presupuesto, claro en el saldo del gasto presentado, no se está considerando la parte del gasto por depreciación que asciende **1,976,736.28** para que dé el saldo que se encuentra en el Estado de Actividades.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

P.A. 
M.V.Z. MANUEL ANTONIO PRIEGO HERRERA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN


L. A. E. CARLOS ALBERTO MACÍAS LOBATO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


M. A. T. LEONARDO RAFAEL BOJORGES GÜEREÑA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ITSM



c) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, proveen información Financiera a los principales usuarios del mismo.

El objetivo del presente documento, es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para su mayor comprensión.

2. Panorama Económico y Financiero

El Instituto esta operando con recursos Federales, estatales y propios, rigiéndose para su gastos a las normas presupuestales gubernamentales.

El importe del subsidio por el Estado debe ser igual al de la Federación según convenio de creación, el cual dice que ambos deben de aportar el 50% de los gastos del ITSM.

3. Autorización e Historia

El crecimiento demográfico y la demanda estudiantil del Municipio de Macuspana, la necesidad de desarrollo social, cultural y apoyar el crecimiento de las Zonas Rurales, y la gestión de padres de familias interesados en la Educación, hacen posible la creación del Instituto Tecnológico Superior de Macuspana.

Gracias a todo lo anterior, el Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000 propone una alianza nacional para la educación, el cual es reconocido por el Gobierno del Estado de Tabasco en su Plan Estatal de Desarrollo 1995-2000 y el 25 de mayo del año 2000, la Secretaria de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco, suscriben el convenio de creación, operación y apoyo al Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, el cual se da a conocer en el decreto 394 y 395 publicado en el Periódico Oficial del 30 de noviembre del 2000 haciendo realidad el sueño de muchos Macuspanenses.

En el 2001 donaron el terreno con escritura No 16273. Contando con el lugar oficial para las instalaciones, CAPECE inicia la construcción de los edificios. En Septiembre del 2002 se entrega el primer edificio académico Departamental "A" y la 1° etapa de la biblioteca. En el 2005 se abre la Unidad Académica Departamental B y la terminación de la Biblioteca. Para el 2009 se termina la construcción de un Laboratorio multifuncional. Siendo Este el ultimo Edificio construido a la fecha. Al igual en el 2009 Scotiabank realiza la donación de dos predios rústicos ubicados en el pastel de Jonuta.

4. Organización y Objeto Social

Objeto Social. Ampliar las oportunidades educativas, para reducir desigualdades entre grupos sociales. Cerrar Brechas e impulsar la equidad.

Principal Actividad. Impartir educación superior, registrada como Escuela de Educación Superior perteneciente al Sector Público.

Ejercicio Fiscal. Esta comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020.

Régimen jurídico. Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio Propio. Bajo el Régimen Fiscal de Personas Morales con Fines no Lucrativos.

Consideraciones fiscales del ente. El Instituto Tecnológico Superior de Macuspana tiene las siguientes Obligaciones Fiscales:

El Instituto Tecnológico Superior de Macuspana tiene las siguientes Obligaciones Fiscales:

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y Salarios.

Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales de servicios profesionales. (Personas Morales).

Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.



Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.

Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).

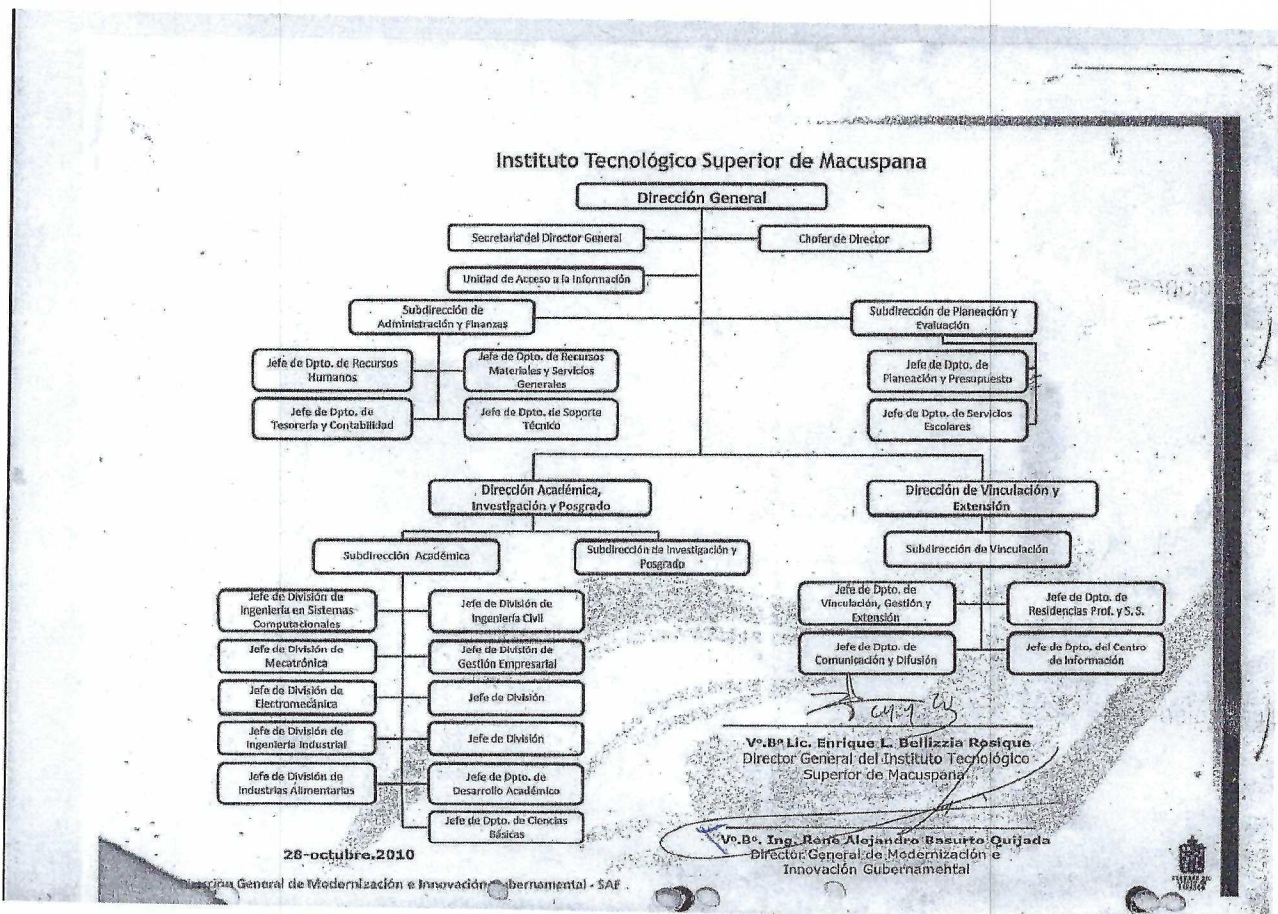
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales.

Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuestos Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

Estructura Organizacional Básica



Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, a la fecha, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables.

Elaboración de los Estados Financieros.- Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha sido elaborado tomando en consideración las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Medición de los Elementos de los Estados Financieros.- Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición. El Instituto emplea la base de medición de Costos Históricos, el cual consiste en que los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición.

Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, en algunas circunstancias (por ejemplo en el caso de los impuestos), por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

Otro método empleado, para el caso de los inventarios, es el de costo promedio. Las partidas incluidas en los Estados Financieros, se valoran en pesos mexicanos y se presentan en pesos mexicanos.

Postulados Básicos.- De conformidad con el Art. 22 de la Ley de Contabilidad Gubernamental... "Los entes públicos deberán aplicar los postulados básicos de forma tal que la información sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones".

1. Sustancia Económica
2. Ente Público
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A) La información de los Estados Financieros, Contables y Presupuestales, se elaboran de conformidad a lo señalado en la ley General de Contabilidad Gubernamental, tomando como base las normas, lineamientos y postulados emitidos por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC).

B) Las inversiones en activos Fijos, contablemente, se registran reconociendo su valor en cuentas de balance, así como su aplicación presupuestal en el período que se adquieren. Las adquisiciones de activos fijos, de conformidad con las reglas y lineamientos de la Contabilidad Gubernamental, se registran en las cuentas del patrimonio de la entidad.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, a la fecha, no maneja Moneda Extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

El Instituto emplea la depreciación, tomando como base el tiempo de vida útil.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El ITSM, a la fecha, no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Análogos.



10. Reporte de la Recaudación

Al ITSM, no le aplica el Reporte de la Recaudación por ser una Institución Educativa.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto Tecnológico Superior de Macuspana, no tiene contraído ninguna deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Al ITSM, no le aplica esta calificación, por no tener contraída deuda alguna.

13. Proceso de Mejora

a) Principal Políticas de control Interno. Se han implementado medidas para la recuperación de saldos, en la cuenta de Deudores Diversos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. El desempeño financiero se ha vinculado al presupuesto con disciplina, lo que nos permite ejercer nuestros recursos con certidumbre, hasta lograr nuestras metas anuales programadas.

14. Información por Segmentos.

Actualmente el Instituto solo maneja el nivel educativo superior.

15. Eventos posteriores al Cierre.

Actualmente no se presenta ningún evento posterior al cierre.

16. Partes Relacionadas.

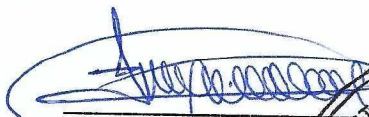
Se declara bajo protesta de decir verdad, que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

La Información Contable esta firmada en cada página de la misma e incluye al final la leyenda establecida.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


L. C. P. YOLANDA OROPEZA GUTIÉRREZ
JEFATURA DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD


L. A. E. CARLOS ALBERTO MACÍAS LOBATO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS


M. A. T. I. LEONARDO RAFAEL BOJORGES GUEREÑA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ITSM

